

Guayaquil, 26 de Febrero del 2004

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

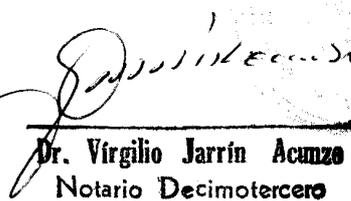
Por medio de la presente declaro bajo juramento que la empresa **CALTINAR S.A.**, no tiene deudas ni contrato alguno con el Estado.

Atentamente,



**AB. LEONEL BAQUERIZO LUQUE**  
GERENTE

De conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, Reformada por la Ley 35, publicada en el Registro Oficial No. 476 del 10 de Julio de 1.986, compareció ante mí el día de hoy el señor Abogado **LEONEL ENRIQUE BAQUERIZO LUQUE**, portador de la cédula de ciudadanía # **0908926546**, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica legible con que ha suscrito en la carta de declaración bajo juramento que antecede, que fue fechada el 26 de Febrero del 2004: Al efecto, púéstale a la vista la mencionada firma y rúbrica dijo ser la suya, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmando conmigo en el espacio anterior, de todo lo cual DOY FE.- Guayaquil, 17 de Agosto del 2004.



**Dr. Virgilio Jarrín Acunzo**  
Notario Decimotercero  
Guayaquil

## INFORME DE GERENTE

El presente informe esta dirigido a los directores de la Compañía CALTINAR S.A., por el periodo comprendido desde el 1º. de Enero al 31 de Diciembre del año 2.003

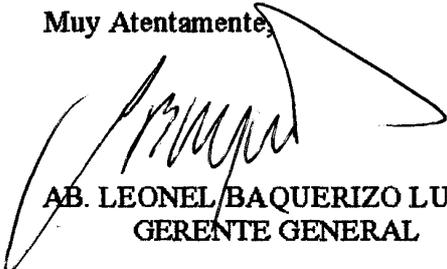
Durante el presente ejercicio económico la empresa no ha realizado actividad alguna durante el periodo citado anteriormente.

Las circunstancias de la empresa se deben a la situación económica del país que es de conocimiento nacional, y estamos esperando una recuperación económica a todo nivel, para que las instituciones bancarias otorguen créditos o líneas de créditos a las empresas, con el propósito de que haya una reactivación y crecimiento del aparato productivo y que existan los recursos suficientes para su debida recuperación y puesta en marcha.

Para el próximo ejercicio económico se han realizado proyecciones en base a lo citado en el párrafo anterior y esperamos que esta empresa obtenga las metas proyectadas con los beneficios esperados.

Someto a consideración el presente informe a los directores de la empresa.

Muy Atentamente,

  
AB. LEONEL BAQUERIZO LUQUE  
GERENTE GENERAL

